

Por acuerdo del día de hoy de la Comisión Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, se procede a establecer el calendario que regirá las **elecciones a Decano** y que se desarrollarán de acuerdo al siguiente:

CALENDARIO

1. **9 de marzo 2026:** publicación de la lista de electores (miembros del Pleno de la Junta de Facultad).
Reclamaciones: Desde el 9 marzo al 8 de abril, a las 12 horas. Estas deberán formularse por escrito, dirigidas a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad, acompañando fotocopia del D.N.I. u otro documento suficientemente acreditativo, así como los documentos u otras pruebas que fundamenten la reclamación.
2. **09 y 10 de abril, a partir de las 12 horas:** resolución de reclamaciones (si las hubiere) y elevación a definitiva de la lista de electores.
3. **Del 13 al 17 abril, hasta las 12 horas:** presentación de candidaturas.
Estas se dirigirán por escrito a la Presidenta de la Comisión Electoral de la Facultad, acompañando fotocopia del D.N.I. u otro documento suficientemente acreditativo de la personalidad del candidato.
Deberán obrar en la Administración de la Facultad, imperativamente, antes de las 12 horas del 17 de abril.
4. **17 de abril, a las 13 horas:** proclamación provisional de candidatos.
5. **20 y 21 de abril, a partir de las 12 horas:** resolución de reclamaciones (si las hubiere) y proclamación definitiva de candidatos.
6. **Del 28 al 30 abril:** exposición y debate de programas.
La Junta Electoral de la Facultad proveerá de locales al candidato/s que lo deseen, a razón de una sola sesión por candidato, o bien, una conjunta de todos ellos.
7. **Del 30 de abril al 6 de mayo: voto por correo** antes del día 6 de mayo a las 12 horas, de acuerdo con el Reglamento Electoral de la Universidad de León, podrá emitirse voto por correo, en sobre certificado dirigido a la Presidenta de la Comisión Electoral, que deberá obrar en la Administración de la Facultad.
8. **6 de mayo de 2026, a las 13 horas:** votación (*) por el Pleno de la Junta de Facultad.

(*) Véanse normas sobre votación anejas a este calendario.

León, 9 de marzo de 2026



La Presidenta de la Comisión Electoral
Fdo.: Profa. Dra. Aurelia Álvarez Rodríguez

